ACTIVIDAD No. 10

Apoyar las actividades del equipo ERI, de brotes o investigaciones de campo de eventos en Salud Publica que le sean delegadas.

Fecha:	**19 y 20 de octubre 2024**	**Epidemiólogo de turno:**	**JOSE JOAQUIN PARDO GONZALEZ**	**Consecutivo:**	**1602-19.31/44**
Equipo de apoyo:		**Viviana Castañeda, Cesar Rojas Técnico DISAM, Yisela Rojas Ceballos, Medico Mónica Buitrago.**			

FECHA Y HORA RECEPCIÓN	EVENTO NOTIFICADO	RECEPCIONADO MEDIANTE	INSTITUCIÓN QUE NOTIFICA	ACCIÓN REALIZADA	OBSERVACIONES
19/10/2024 18:29 pm	Se reportan 2 caso de morbilidad materna extrema (549), Dengue grave 1 caso (220), Violencias de género (875)	Correo electrónico	Hospital Departamental de Villavicencio (HDV)	Se reenvía a epidemiólogos del programa respectivo.	Casos 549, 875 y 220 casos de Villavicencio para seguimiento por programa.
19/10/2024 18:34 pm	Se reportan 1 caso de intoxicación (365)	Correo electrónico	Centro de Salud de Porfía de la ESE Municipal.	Se reenvía a epidemiólogo del programa respectivo	Caso de Villavicencio para seguimiento por programa.
19/10/2024	Se reportan 3 casos de APTR (300), 6 casos de dengue (210), un caso de cáncer infantil (113)	Siviglia web 4.0	Gastrokids SAS, ESE municipal, Hospital Departamental de Villavicencio.	Se reenvía a epidemiólogos del programa respectivo.	Casos de Villavicencio para seguimiento por programa.
20/10/2024 12:59 pm 17:48 pm	Se reporta 4 casos de dengue (210), un caso de Intoxicación química (365)	Correo electrónico Siviglia web 4.0	Hospital Departamental de Villavicencio (HDV)	Se reenvía a epidemiólogos de programas, referentes.	Casos para, seguimiento por programas.

20/10/2024	Se reportan dos casos de ATPR (300)	Sivigila web 4.0	Centro de Salud de la Esperanza y recreo de la ESE Municipal.	Se envía a epidemiólogo del programa respectivo.	Casos de Villavicencio para seguimiento por programa.

Conclusiones del día:

Para los Eventos de Notificación obligatoria (ENO), no se presentan morbilidades en este fin de semana.

NOTA: no se activa el grupo ERI los días 19 y 20 de octubre del 2024.

Puede ampliar o agregar espacios si lo considera necesario

Firma del epidemiólogo:

Revisó y VoBo

CARLOS HERNANDO HERRERA ARIZA
Profesional universitario, coordinador VSP

Mes: OCTUBRE | Año: 2024

Fecha	Epidemiólogo de turno	Teléfono móvil	Personal de apoyo disponible	Teléfono móvil	Técnico disponible	Teléfono móvil	Personal disponible	Teléfono móvil	
SAB 5/DOM 6	OSCAR CARDOZO	3142069136	ANGELICA ROJAS	3204394364	KENDRY RICO	3219164968	PATRICIA SARAY	3133721255	DANIA 31
SAB 12/ DOM 13	EDWIN BERMUDEZ	3504561958	JAIRO CABALLERO	3186472379	WILMER ROA	3114756652	LUIS ALEJANDRO TRIANA	3144139224	DANI 31
LUN 14	DIEGO ROJAS	3222113669	ANA MARIA COSSIO	3115037195	WILMER ROA	3114756652	YANED SIERRA	3107547572	MONI 31
SAB 19 / DOM 20	ANGELA LOPEZ	3112287871	VIVIANA CASTAÑEDA	3134395741	CESAR ROJAS	3114755462	YISELA ROJAS	3108314206	MONI 31
SAB 26/ DOM 27	JOAQUIN PARDO	3133520975	GRASSE MATEUS	3152035041	FELIPE LOPEZ	3106911836	LUIS ALEJANDRO TRIANA	3144139224	PABLO 321

DRA. YANED SIERRA CASTRILLON
Secretario Local de Salud

DRA. YISELA ROJAS CABALLOS
Director de Salud Pública

Director de personal

V°B°: DR. CARLOS ENRIQUE [illegible]
Director de Apoyo a la gestion

Powered by CamSc

Villavicencio, 10 de noviembre de 2024

CERTIFICADO DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE CAMPO REPORTADOS A SIVIGILA

EL SUSCRITO CONTRATISTA COMO EPIDEMIÓLOGO REFERENTE DEL EVENTO INFECCIONES RESPIRATORIA AGUDA PARA LA CIUDAD DE VILAVICENCIO,

CERTIFICA QUE;

La contratista **VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL** identificada con CC. **40.327.946** de Villavicencio y contrato de prestación de servicio N°1568 de 2024, estuvo disponible y no fueron asignadas IEC (investigación epidemiológica de campo). durante el periodo del 03 de octubre al 02 de noviembre de 2024.

La presente se expide el 10 de noviembre de 2024.

Cordialmente;

OSCAR IGNACIO CARDOZO BAQUERO
Epidemiólogo Referente del evento Infecciones Respiratoria Aguda-(IRA-
secretaria de Salud Municipal de Villavicencio

ACTIVIDAD No. 11

Diligenciar en línea el formulario de seguimiento a proyectos de inversión por una sola vez con el primer informe de contrato.

Realicé el diligenciamiento y entrega en la primera cuenta del formulario de seguimiento a proyectos de inversión para la Secretaria de Salud Municipal. Dando cumplimiento a la actividad.

ACTIVIDAD No. 12

Participar en los diferentes comités operativos, mesas de trabajo, reuniones o acciones encaminadas al cumplimiento del plan de acción de salud (PAS) de la Secretaria Municipal de Salud relacionadas con los grupos de poblaciones vulnerables según asignación de referente. Igualmente diligenciar la matriz de los comités en Google drive.

Durante el periodo comprendido del 3 de octubre a 2 de noviembre de 2024, no se convocó a comités operativos, mesas de trabajo, reuniones o acciones encaminadas al cumplimiento del plan de acción de salud (PAS) de la Secretaria Municipal de Salud

ACTIVIDAD No. 13

Apoyar las actividades comunitarias que programa la Secretaria de Salud y demás actividades que surjan para el correcto desarrollo de sus actividades contractuales.

Alcaldía de Villavicencio

Proceso Sistema Integral Gestion
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:					
FECHA:	9-10-24	HORA INICIO:	8:30	HORA FINALIZACIÓN:	
EXPOSITOR / MODERADOR:	Equipos Enlaces Educativos - PIC 2024				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	Milena Canedo Rea	52116831	SS y Pública	Prof Apoyo PIC		3133033878	
	Ana Margarita Garavito J	40 314 30	Educación	Prof Apoyo		3209[illegible]	
	Veronica Rios Gaona	1124962666	Unillanos	Auxiliar		3017976866	
	Nataly Jácome Rios	1001332372	Unillanos	Auxiliar		3223651411	
	Yesica Quiroga Olachica	1006825399	Unillanos	Auxiliar		3228401510	
	Mayra Alexandra Colmenares	1098632087	Salud pública	Prof Apoyo PIC		3128845123	
	Milena Ines Valencia	52 [illegible]	Secretaria de Salud	Psicologa SSAV		3148[illegible]	
	Oscar Javier Ruiz Vargas	91077283	Secretaria de Salud Mental	Psic. Especialista		3006771485	
	Maria Alejandra Cotrina	1026666916	ESE	Psicologa		3[illegible]	
	[illegible]	1121897697	ESE Manuela	Tec Aux		3133[illegible]	
	Yineth Cabrera	40189427	S.S Mpl	Prof Apoyo		3[illegible]	
	Diego Cardenas Vargas	5276[illegible]	PIC	Auxiliar		3142566161	
	Viviana Castañeda A	40327946	SSM	Enfermera		3343[illegible]	

1602-19.18/095

Villavicencio, 21 de octubre de 2024

Doctora
CLAUDIA JIMENA PINZÓN
Gerente Regional
SANITAS EPS
La ciudad

ASUNTO: Incumplimiento en asistencia a III Comité Municipal de Tuberculosis y Hansen

Cordial Saludo,

De acuerdo a las competencias de la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la prevención y control de la Tuberculosis, se solicita de manera respetuosa la asistencia a los comités municipales, espacio brindado para generar acciones de mejora de los programas de Tuberculosis y Hansen, ya que se identificó la no asistencia por parte de su institución al III Comité Municipal el día 17 de octubre de 2024.

A continuación, se cita el Articulo 3 de la resolución 227 del 2020 en el cual se establecen las responsabilidades de las Instituciones prestadores de servicio de salud en la asistencia a los comités convocados.

- Participar en las Unidades de Análisis de Mortalidad y en las reuniones de los Comités Regionales de Evaluación de Casos Especiales de Tuberculosis y otras a las cuales sean convocados para generar acciones de mejoramiento, derivadas de estas instancias, realizando seguimiento a los compromisos con su red prestadora.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

YISELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública

Anexos: (0)

Copia: (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: Libia Sánchez Castro	Profesional Especializado	
Elaboro: Viviana Castañeda Angel	Enfermera CPS	

Incumplimiento en asistencia a III Comité Municipal de Tuberculosis y Hansen

De: viviana castañeda (vivicastaeda@yahoo.es)

Para: delia.hoz@epsanitas.com; daniediaz@epssanitas.com; dianacohernandez@epssanitas.com

Fecha: viernes, 25 de octubre de 2024, 16:36 GMT-5

Buena tarde
EPS SANITAS

Cordial Saludo,

De acuerdo a las competencias de la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la prevención y control de la Tuberculosis, se solicita de manera respetuosa la asistencia a los comités municipales, espacio brindado para generar acciones de mejora de los programas de Tuberculosis y Hansen. Ya que se identificó la no asistencia por parte de la institución al III Comité Municipal el día 17 de octubre de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Se adjunta oficio de la Dirección de Salud Publica.

Atentamente,

Viviana Castañeda Ángel
Enfermera contratista
Secretaria Municipal de Salud

SANITAS EPS.pdf
372.5kB

SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Salud Publica
Dimensión Vida saludable y
Enfermedades transmisibles
En Tuberculosis y Hansen

1602-19.18/097

Villavicencio, 21 de octubre de 2024

Doctor
DIEGO FERNANDO JIMENEZ
Gerente Regional
EPS COMPENSAR
La ciudad

ASUNTO: Incumplimiento en asistencia a III Comité Municipal de Tuberculosis y Hansen

Cordial Saludo,

De acuerdo a las competencias de la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la prevención y control de la Tuberculosis, se solicita de manera respetuosa la asistencia a los comités municipales, espacio brindado para generar acciones de mejora de los programas de Tuberculosis y Hansen, ya que se identificó la no asistencia por parte de su institución al III Comité Municipal el día 17 de octubre de 2024.

A continuación, se cita el Articulo 3 de la resolución 227 del 2020 en el cual se establecen las responsabilidades de las Instituciones prestadores de servicio de salud en la asistencia a los comités convocados.

- Participar en las Unidades de Análisis de Mortalidad y en las reuniones de los Comités Regionales de Evaluación de Casos Especiales de Tuberculosis y otras a las cuales sean convocados para generar acciones de mejoramiento, derivadas de estas instancias, realizando seguimiento a los compromisos con su red prestadora.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

YISELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública

Anexos: (0)

Copia: (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: Libia Sánchez Castro	Profesional Especializado	
Elaboro: Viviana Castañeda Angel	Enfermera CPS	

Incumplimiento en asistencia a III Comité Municipal de Tuberculosis y Hansen

De: viviana castañeda (vivicastaeda@yahoo.es)

Para: fanvelasquezh@compensarsalud.com

Fecha: viernes, 25 de octubre de 2024, 16:41 GMT-5

Buena tarde
EPS COMPENSAR

Cordial Saludo,

De acuerdo a las competencias de la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la prevención y control de la Tuberculosis, se solicita de manera respetuosa la asistencia a los comités municipales, espacio brindado para generar acciones de mejora de los programas de Tuberculosis y Hansen. Ya que se identificó la no asistencia por parte de la institución al III Comité Municipal el día 17 de octubre de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Se adjunta oficio de la Dirección de Salud Publica.

Atentamente,

Viviana Castañeda Ángel
Enfermera contratista
Secretaria Municipal de Salud

COMPENSAR EPS.pdf
404.6kB

1602-19.18/096

Villavicencio, 21 de octubre de 2024

Doctora
YANETH MALDONADO AREVALO
Gerente
NUEVA EPS
La ciudad

ASUNTO: Incumplimiento en asistencia a III Comité Municipal de Tuberculosis y Hansen

Cordial Saludo,

De acuerdo a las competencias de la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la prevención y control de la Tuberculosis, se solicita de manera respetuosa la asistencia a los comités municipales, espacio brindado para generar acciones de mejora de los programas de Tuberculosis y Hansen, ya que se identificó la no asistencia por parte de su institución al III Comité Municipal el día 17 de octubre de 2024.

A continuación, se cita el Articulo 3 de la resolución 227 del 2020 en el cual se establecen las responsabilidades de las Instituciones prestadores de servicio de salud en la asistencia a los comités convocados.

- Participar en las Unidades de Análisis de Mortalidad y en las reuniones de los Comités Regionales de Evaluación de Casos Especiales de Tuberculosis y otras a las cuales sean convocados para generar acciones de mejoramiento, derivadas de estas instancias, realizando seguimiento a los compromisos con su red prestadora.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

YISELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública

Anexos: (0)

Copia: (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: Libia Sánchez Castro	Profesional Especializado	
Elaboro: Viviana Castañeda Ángel	Enfermera CPS	

Incumplimiento en asistencia a III Comité Municipal de Tuberculosis y Hansen

De: viviana castañeda (vivicastaeda@yahoo.es)

Para: janeth.maldonado@nuevaeps.com.co; leyvis.parrado@nuevaeps.com.co

Fecha: viernes, 25 de octubre de 2024, 16:40 GMT-5

Buena tarde
NUEVA EPS

Cordial Saludo,

De acuerdo a las competencias de la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la prevención y control de la Tuberculosis, se solicita de manera respetuosa la asistencia a los comités municipales, espacio brindado para generar acciones de mejora de los programas de Tuberculosis y Hansen. Ya que se identificó la no asistencia por parte de la institución al III Comité Municipal el día 17 de octubre de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Se adjunta oficio de la Dirección de Salud Publica.

Atentamente,

Viviana Castañeda Ángel
Enfermera contratista
Secretaria Municipal de Salud

NUEVA EPS..pdf
377.3kB

1602-19.18/093

Villavicencio, 21 de octubre de 2024

Doctor
LUIS HERNANDO PACHECO PACHECO
Coordinador medico
IPS ENLACE DOS
La ciudad

ASUNTO: Incumplimiento en asistencia a III Comité Municipal de Tuberculosis y Hansen

Cordial Saludo,

De acuerdo a las competencias de la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la prevención y control de la Tuberculosis, se solicita de manera respetuosa la asistencia a los comités municipales, espacio brindado para generar acciones de mejora de los programas de Tuberculosis y Hansen, ya que se identificó la no asistencia por parte de su institución al III Comité Municipal el día 17 de octubre de 2024.

A continuación, se cita el Articulo 3 de la resolución 227 del 2020 en el cual se establecen las responsabilidades de las Instituciones prestadores de servicio de salud en la asistencia a los comités convocados.

- Participar en las Unidades de Análisis de Mortalidad y en las reuniones de los Comités Regionales de Evaluación de Casos Especiales de Tuberculosis y otras a las cuales sean convocados para generar acciones de mejoramiento, derivadas de estas instancias, realizando seguimiento a los compromisos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

YISELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública

Anexos: (0)

Copia: (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: Libia Sánchez Castro	Profesional Especializado	
Elaboro: Viviana Castañeda Ángel	Enfermera CPS	

Incumplimiento en asistencia a III Comité Municipal de Tuberculosis y Hansen

De: viviana castañeda (vivicastaeda@yahoo.es)

Para: coordinacionenfermeriaenlace1@gmail.com; coordinacionenlacedosnacional@gmail.com; enfermeriaipsenlace@gmail.com

Fecha: viernes, 25 de octubre de 2024, 16:23 GMT-5

Buena tarde
IPS ENLACE DOS

Cordial Saludo,

De acuerdo a las competencias de la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la prevención y control de la Tuberculosis, se solicita de manera respetuosa la asistencia a los comités municipales, espacio brindado para generar acciones de mejora de los programas de Tuberculosis y Hansen. Ya que se identificó la no asistencia por parte de la institución al III Comité Municipal el día 17 de octubre de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Se adjunta oficio de la Dirección de Salud Publica.

Atentamente,

Viviana Castañeda Ángel
Enfermera contratista
Secretaria Municipal de Salud

ENLACE DOS.pdf
411.1kB

1602-19.18/094

Villavicencio, 21 de octubre de 2024

Doctor
CAMILO ANDRÉS IBÁÑEZ BERNAL
Coordinador de sede
IPS CIENTIFICA
La ciudad

ASUNTO: Incumplimiento en asistencia a III Comité Municipal de Tuberculosis y Hansen

Cordial Saludo,

De acuerdo a las competencias de la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la prevención y control de la Tuberculosis, se solicita de manera respetuosa la asistencia a los comités municipales, espacio brindado para generar acciones de mejora de los programas de Tuberculosis y Hansen, ya que se identificó la no asistencia por parte de su institución al III Comité Municipal el día 17 de octubre de 2024.

A continuación, se cita el Artículo 3 de la resolución 227 del 2020 en el cual se establecen las responsabilidades de las Instituciones prestadores de servicio de salud en la asistencia a los comités convocados.

- Participar en las Unidades de Análisis de Mortalidad y en las reuniones de los Comités Regionales de Evaluación de Casos Especiales de Tuberculosis y otras a las cuales sean convocados para generar acciones de mejoramiento, derivadas de estas instancias, realizando seguimiento a los compromisos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

YISELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública

Anexos: (0)

Copia: (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: Libia Sánchez Castro	Profesional Especializado	
Elaboro: Viviana Castañeda Ángel	Enfermera CPS	

Desde la Secretaría de Salud, el programa de Tuberculosis y Hansen, identificando durante las asistencias técnicas y mediante sistemas de información mensual, la baja captación de sintomáticos respiratorios se emite las siguientes circulares, para establecer estrategias institucionales que contribuyan a mejorar la identificación y captación de sintomáticos respiratorios.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

GRASSE VANESSA MATEUS CRUZ
VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL
ENFERMERAS CPS
PROGRAMA TB Y HANSEN
SECRETARIA DE SALUD DE VILLAVICENCIO

Captación de sintomaticos respiratorios EAPB de Villavicencio.pdf
881.1kB

Captaciónn de sintomaticos respiratorios IPS de Villavicencio.pdf
663.1kB

CIRCULAR

1600-12.01/222

Villavicencio, 18/10/2024

PARA: EAPB DE VILLAVICENCIO

ASUNTO: Captación de sintomáticos respiratorios

Desde la Secretaría de Salud, el programa de Tuberculosis y Hansen, identificando durante las asistencias técnicas y mediante sistemas de información mensual, la baja captación de sintomáticos respiratorios por parte de las IPS, se recomienda:

> Continuar la captación de sintomáticos respiratorios ya que es una actividad fundamental para lograr la detección oportuna de la tuberculosis en los entornos hogar, institucional, educativo, laboral y comunitario.

A continuación, se cita el Articulo 3 de la resolución 227 del 2020 en el cual se establecen las responsabilidades de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB (incluyen los regímenes especiales y de excepción) en cuanto a la captación de acuerdo a las definiciones programáticas de sintomáticos respiratorios de tuberculosis:

- Incluir y priorizar actividades de gestión integral del riesgo frente a la prevención y control de la tuberculosis en sus planes indicativos de salud, incluyendo recursos técnicos, humanos y financieros, de acuerdo con el perfil epidemiológico de su población afiliada.
- Garantizar la práctica de pruebas de diagnóstico establecidas en los algoritmos de los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis.
- Verificar a través de sus procesos de auditoría, que, en la red de prestadores de servicios contratada, se implementen los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis para la atención integral de sus afiliados.
- Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas de programación de sintomáticos respiratorios, definidas a la red prestadora de servicios de salud básica y complementaria, en conjunto con la entidad territorial de salud.
- Garantizar a través de su red de prestadores de servicios de salud, la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, según las definiciones programáticas, bajo un enfoque diferencial, enfatizando en los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo, tales como: contactos de personas con tuberculosis, desplazados, víctimas de la violencia, habitantes de calle, personas que ejerzan el trabajo sexual, población LGBTI, consumidores de sustancias psicoactivas, personas en condición de discapacidad,

diabéticos, PPL, personas viviendo con VIH, menores de 15 años, grupos étnicos y personas con tratamientos inmunosupresores o antecedentes de alteración del sistema inmunológico, entre otros.

- Realizar actividades de información y educación para la salud sobre temas de prevención y control de la tuberculosis, a nivel individual y grupal en su población afiliada, de manera directa o a través de su red prestadora de servicios, acorde con las especificaciones técnicas establecidas en este lineamiento.
- Fortalecer competencias en el talento humano de su red prestadora, en aspectos programáticos de la tuberculosis, particularmente, en los responsables de adelantar acciones de promoción y prevención.

En pro de adoptar las acciones de mejora que correspondan y de acuerdo con lo anterior, se solicita respetuosamente enviar plan de mejoramiento para lograr aumentar la captación de sintomáticos respiratorios en la institución, garantizando la aplicación de los algoritmos de diagnósticos al correo: programatbyhansen@villavicencio.gov.co

Cordialmente,

YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaria de Salud de Villavicencio

Anexos: (0)

Copia: (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Yisela Rojas Ceballos	Directora de Salud Pública	
Reviso: Libia Sánchez Castro	Profesional especializado	
Elaboro: Vanesa Mateus Cruz, Viviana Castañeda Ángel	Enfermeras CPS	

CIRCULAR CAPTACIÓN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

De: viviana castañeda (vivicastaeda@yahoo.es)

Para: asopaexmeta@gmail.com; valencia_065@hotmail.com; saludpublica@clinicameta.co; coordinacion.epidemiologia@clinicameta.co; epidemiologia@clinicaprimavera.com; dhernandez@clinicaprimavera.com; paramirez@clinicaprimavera.com; servimedicosenfermeria@gmail.com; epidemiologiachm@gmail.com; epidemiologia@ncbsas.com; programa_tbylepra@esedevillavicencio.gov.co; jaavaca@epssanitas.com; eppabon@epssanitas.com; ipspinostbylepra@gmail.com; marcelamm@virreysolisips.com.co; coordinacionpypvillavicencio@virreysolisips.com.co; yenifersm@virreysolisips.com.co; dianafm@virreysolisips.com.co; villavicenciopes@famedicips.com; sandra.mosquerad@colsubsidio.com; sandmosdia@colsubsidio.com; lizeth.arevalogi@colsubsidio.com; cgsacmda@colsubsidio.com; pyp.cmvillavicencio@colsubsidio.com; cgipjpvi@colsubsidio.com; derly.galloas@colsubsidio.com; lidergestionriesgo@multisalud.com.co; bases.multisalud@gmail.com; sedeporfia@multisalud.com.co; sederecreo@multisalud.com.co; coordinacion7agosto@multisaludltda.com; coordinacion7agosto@multisalud.com.co; enlace.villavicencio@viva1a.com.co; enfermeriapyp.villavicencio@viva1a.com.co; enfermeriapyp.meta@jersalud.com; pagalindop@jersalud.com; controlprenataldmori@gmail.com; tuberculosisyhansendmori@gmail.com; laura.orejarena@fac.mil.co; erika.sarmiento@fac.mil.co; yolanda.prieto@correo.policia.gov.co; sanidad.villavo@inpec.gov.co; eron.villavicencio@saludcentralut.com; saludpublica@saludcentralut.com; coordinacionadministrativa@saludcentralut.com; promocionyprevencionvillavicencio@previsips.com; talentohumanoclinicavive@gmail.com; monicavilla1977@gmail.com; saludmeta@cruzrojacolombiana.org; unidadclinicasanignacioltda@hotmail.com; enfermerajefemeta@gmail.com; genivisaa@virreysolisips.com.co; calidadcontrolvivirips@gmail.com; coordinacionvihvivirips@gmail.com; viviripsvillavicencio@gmail.com; enfermerajefevillavicencio@saludllanosips.com; coord.villavicencio@asistenciacientifica.com; enf.asistencial@gmail.com; director.villavicencio@vihonco.com; jpulidoa@siessalud.com.co; coordinacionenfermeriaenlace1@gmail.com; spyepidemiologia.salud1@gmail.com; enfermeriaipsenlace@gmail.com; referencia.clinicafenixsas@gmail.com; clinicafenix2atencionciudadano@gmail.com; vigilanciaepidemiologica@idime.com.co; ammateus@epssanitas.com; llramos@epssanitas.com; jicorredor@epssanitas.com; notificacionesjud@saludtotal.com.co; janethcp@saludtotal.com.co; gloria.zapata@nuevaeps.com.co; claudia.perez@nuevaeps.com.co; monica.cardenas@nuevaeps.com.co; liria.riveros@nuevaeps.com.co; leydyj.gonzalez@nuevaeps.com.co; yeimi.campos@nuevaeps.com.co; meta.sp1@cajacopieps.com; meta.sp@cajacopieps.com; saludpublicaseccionalmeta@gmail.com; meta.ac1@cajacopieps.com; meta.gr@cajacopieps.com; meta.sp3@cajacopieps.com; epidemiologameta@capitalsalud.gov.co; profesional.gestionriesgo23@capitalsalud.gov.co; lider.gestionriesgo.meta@capitalsalud.gov.co; tecnicosalud.gestor13@capitalsalud.gov.co; dorisrv@capitalsalud.gov.co; dmoyano@famisanar.com.co; spalencia@famisanar.com.co; notificaciones@famisanar.com.co; fanvelasquezh@compensarsalud.com; tbchansendisan@gmail.com; leidy.riveros@ecopetrol.com.co; iyacevedo@coosalud.com; notificacioncoosaludeps@coosalud.com; daniediaz@epssanitas.com; dianacohernandez@epssanitas.com; dtriana@fomag.gov.co; emorales@fomag.gov.co; tbylepravillavicencio1@gmail.com

Fecha: viernes, 1 de noviembre de 2024, 15:55 GMT-5

Buena tarde
EAPB -IPS
Municipio de Villavicencio

Cordial saludo

Desde la Secretaría de Salud, el programa de Tuberculosis y Hansen, identificando durante las asistencias técnicas y mediante sistemas de información mensual, la baja captación de sintomáticos respiratorios se emite las siguientes circulares, para establecer estrategias institucionales que contribuyan a mejorar la identificación y captación de sintomáticos respiratorios.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

GRASSE VANESSA MATEUS CRUZ
VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL
ENFERMERAS CPS
PROGRAMA TB Y HANSEN
SECRETARIA DE SALUD DE VILLAVICENCIO

Captación de sintomaticos respiratorios EAPB de Villavicencio.pdf
881.1kB

Captaciónn de sintomaticos respiratorios IPS de Villavicencio.pdf
663.1kB

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40327946		CASTAÑEDA ANGEL VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 34 36- 20 CS 35	VILLAVICENCIO-META	6691934	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-10	975506226	947533973	I	2024/11/14	2024/10/11	BANCOLOMBIA	0	$611,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	Vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	40327946	CASTAÑEDA VIVIANA									X									25-14	30	$1,976,000	$316,200	EPS005	30	$1,976,000	$247,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,976,000	$48,200	0	$0	$0	No	$611,400
Total	Afiliados(1)																						$1,976,000	$316,200			$1,976,000	$247,000			$0	$0			$1,976,000	$48,200		$0	$0		$611,400

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40327946		CASTAÑEDA ANGEL VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 34 36- 20 CS 35	VILLAVICENCIO-META	6691934	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	975504224	9475339973	I	2024/11/14	2024/10/11	BANCOLOMBIA	0	$611,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$316,200	$0	$0	$316,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$316,200	$0	$0	$316,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,200	$0	$0	$48,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,200	$0	$0	$48,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$247,000	$0	$0	$247,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$247,000	$0	$0	$247,000
TOTAL				1	$611,400	$0	$0	$611,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/10/11 01:11 PM

Villavicencio, 5 de noviembre del 2024

Yo, **Viviana Castañeda Angel** identificada con cédula de ciudadanía No.**40.327.946 de Villavicencio** dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1.	Soy personal natural, residente en Colombia	X	
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta	X	
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)		X
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes		X
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato **7490**

Números de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio 1
(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio 1568-2024
Fecha de Inicio 03/09/2024 Fecha de Terminación 17/12/2024

Firma: Viviana Castañeda Angel

Nombre completo: VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL

Numero de cedula: 40327946

Correo electrónico: vivicastaeda@yahoo.es

Numero de celular: 3134395741

Dirección para notificaciones: Calle 37B # 14 -36 Casa 35 Parques de Castilla